

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

Informe al 28/07/2008

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles²

Durante la semana de análisis del 21 al 25 de Julio del 2008, las cotizaciones del petróleo crudo WTI registraron una fuerte caída, cerrando el día viernes 25 de Julio, en 122.4 US\$/Bl. Respecto a la semana pasada, el precio promedio semanal del crudo disminuyó más de 9.0 US\$/Bl, mientras que los precios de los productos de la Costa del Golfo se redujeron en similares y mayores proporciones. El diesel 2 cayó a 147.3 US\$/Bl, en tanto la gasolina UNL87 bajó hasta 122.7 US\$/Bl.

A continuación se indican los principales factores bajistas que incidieron en el comportamiento del precio del petróleo crudo y productos :

 **Disminución de las tensiones entre Irán y Occidente** : Estados Unidos envió el sábado 19 de Julio, por primera vez; un representante a Ginebra, uniéndose a las conversaciones con Irán sobre su programa nuclear y confirmando así su compromiso de buscar una solución diplomática al conflicto.

El Jefe de la Organización de Energía Atómica de Irán señaló que esperaba el inicio de negociaciones basadas en propuestas intercambiadas entre su país y las potencias occidentales : Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Rusia, China y Alemania.

¹ Fuentes públicas diversas.

² Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

- ✚ **Caída de la demanda de productos derivados del petróleo en EE.UU.** (el mayor consumidor mundial) durante el verano boreal, en comparación con el mismo periodo del año pasado; debido a que los consumidores han reducido sus viajes en la presente temporada de vacaciones.
- ✚ **Disminución de la intensidad del huracán Dolly a tormenta tropical**, cuya trayectoria lo llevó a la parte occidental del Golfo de México, sin provocar interrupciones serias de la producción en las plataformas petroleras costa afuera.

El Informe Semanal del Departamento de Energía de EE.UU. al 18.07.2008, registró una fuerte disminución de 1.6 millones de barriles de los inventarios de petróleo crudo a nivel nacional. En el mismo informe, el DOE reportó un incremento de las existencias de gasolina de 2.9 millones de barriles y un nuevo aumento de los inventarios de diesel de 2.4 millones de barriles.

Los precios del petróleo han estado retrocediendo desde un récord marcado este mes por mayores temores de que los crecientes costos de la energía y la turbulencia económica en Estados Unidos, estén erosionando la demanda de la mayor nación consumidora del mundo.

Los futuros de crudo alcanzaron un récord de 147,27 dólares/barril el 11 de julio, lo cual, según analistas, estuvo relacionado con el debilitamiento del dólar estadounidense, que alentó la entrada de inversores a los mercados de las materias primas denominadas en esa divisa para protegerse contra la inflación y las pérdidas en otros activos.

Analistas dijeron que la caída del precio del petróleo y otras materias primas desde mediados de mes, coincidió con el abandono de posiciones cortas en el dólar y largas en el crudo, lo que ayudó a impulsar a la moneda estadounidense a un máximo de un mes frente al yen.

Aún después de la reciente caída de los precios, el crudo registra un alza del 30 % en lo que va del 2008 y su precio es mucho mayor al de 20 dólares del 2002, debido a la demanda de economías en crecimiento como China. Los productores han expresado confianza en que la fuerte demanda continuará.

2.2. Mercado Local de Combustibles

Con fecha 02.06.2008, los productores nacionales incrementaron el precio neto de los combustibles, tal como se muestra en el siguiente cuadro :

Producto	Incremento Petroperú Sol/Gal	Incremento Relapasa Sol/Gal
Gasolina 97	0.47	0.47
Gasolina 95	0.47	0.47
Gasolina90	1.58	1.58
Gasolina84	1.22	1.22
Kerosene	0.97	0.97
Diesel 2	0.94	0.94
Residual N°6	0.47	0.47
Residual 500	0.47	0.47

Asimismo, se redujo el Impuesto Selectivo al Consumo de las Gasolinas de 90 y 84 octanos, Kerosene y Diesel 2, según de indica a continuación :

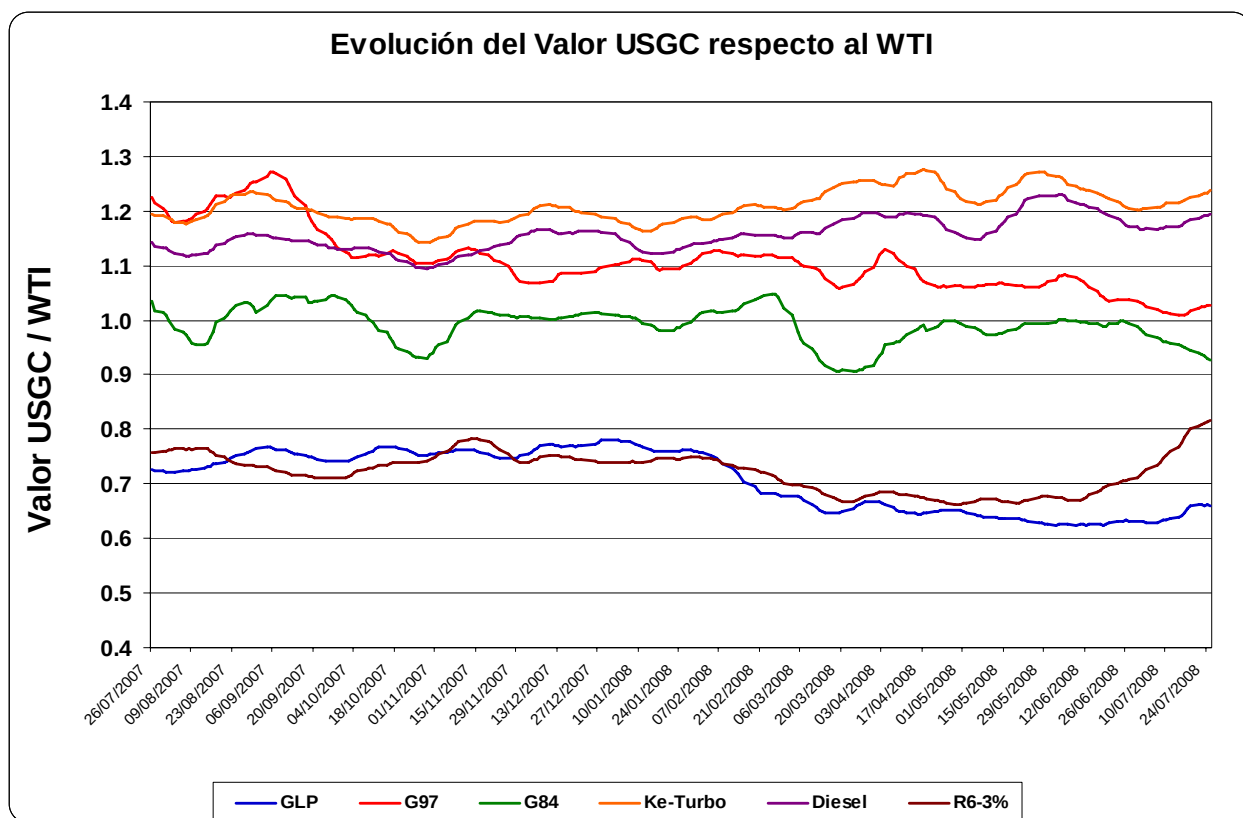
Producto	ISC al 07.03.2008 Sol/Gal	ISC al 02.06.2008 Sol/Gal	Reducción Sol/Gal
Gasolina 90	1.86	0.66	1.20
Gasolina 84	1.30	0.40	0.90
Kerosene	1.41	0.78	0.63
Diesel 2	0.99	0.39	0.60

Por otro lado, en la semana de evaluación, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, así como el diferencial entre PPI-PPE del GLP y el Factor de GLP, vigentes para el periodo del 22 al 30 de Julio 2008; teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución Directoral N°094-2008-EM/DGH y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia N°010-2004 y N°011-2007 ("Declaran en emergencia el mercado del gas licuado de petróleo y crean un procedimiento de compensación a las importaciones de GLP").

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término “Valor USGC” corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's . Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2006 (Ene - Dic)	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	14-jul-08	21-jul-08	28-jul-08
GLP	0.70	0.76	0.67	0.63	0.64	0.65
G-97	1.25	1.28	1.08	1.02	1.01	1.02
G-84	1.03	1.10	0.98	0.97	0.96	0.94
Kero	1.23	1.25	1.22	1.21	1.22	1.23
D2	1.15	1.17	1.17	1.17	1.17	1.18
R6	0.69	0.73	0.71	0.73	0.77	0.80

Fuente: Platt's- Elaboración propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 28/Jul/2008	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	86.3	134.29	132.25	127.14	121.00	161.59	161.59	156.05	106.76	103.25
Flete + Mermas	8.9	5.88	5.87	5.84	5.81	6.07	6.07	6.79	5.19	5.18
Seguro	0.04	0.05	0.05	0.05	0.05	0.07	0.07	0.06	0.04	0.04
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	3.0	5.85	5.76	3.47	3.27	3.70	3.62	3.58	3.21	3.11
Total	98.2	146.07	143.93	136.50	130.14	171.42	171.35	166.49	115.20	111.58

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

97.0%	96.0%	96.0%	97.5%	97.5%	97.8%	97.9%	97.8%	97.2%	97.2%
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

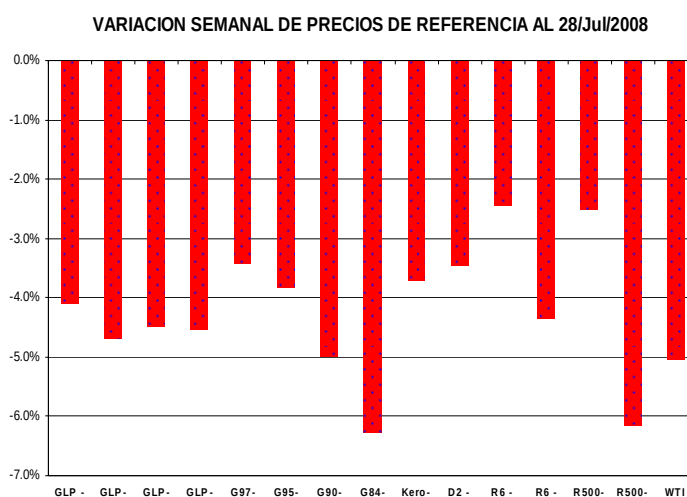
% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	87.9%	91.9%	91.9%	93.1%	93.0%	94.3%	94.3%	93.7%	92.7%	92.5%
Flete + Mermas	9.1%	4.0%	4.1%	4.3%	4.5%	3.5%	3.5%	4.1%	4.5%	4.6%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.0%	1.9%	1.8%	0.9%	0.9%	0.8%	0.8%	0.8%	1.0%	1.0%
Almacenamiento y Despacho	1.6%	1.6%	1.6%	1.1%	1.2%	0.9%	0.9%	0.9%	1.3%	1.4%
Ley 27332	0.4%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

(*) Incluye ajuste de calidad

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinergrmin			
PRODUCTOS	Vigente 28/07/08	Vigente 21/07/08	Variación %	PR + MC
GLP - PR1	3.24	3.38	-4.1%	3.32
GLP - PR Pisco(1)	2.85	2.99	-4.7%	2.93
GLP - PR Callao (2)	3.00	3.14	-4.5%	3.08
GLP - PR Callao (3)	2.95	3.09	-4.5%	3.03
Gasolina 97 - PR1	9.85	10.20	-3.4%	10.03
Gasolina 95 - PR1	9.71	10.10	-3.8%	9.88
Gasolina 90 - PR1	9.21	9.69	-5.0%	9.38
Gasolina 84 - PR1	8.78	9.37	-6.3%	8.95
Kerosene - PR1	11.56	12.01	-3.7%	11.66
Diesel 2 - PR1	11.23	11.63	-3.4%	11.34
Residual 6 - PR1	7.77	7.97	-2.4%	7.94
Residual 6 - PR2	7.08	7.40	-4.4%	7.25
Residual 500 - PR1	7.53	7.72	-2.5%	7.70
Residual 500 - PR2	7.18	7.65	-6.2%	7.35
Turbo	11.56	12.01	-3.7%	11.70

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006



Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP disminuyó 4.1%
- Las Gasolinas se redujeron en promedio 4.6%
- El Kerosene disminuyó 3.7%
- El Diesel 2 HS bajó 3.4%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2, incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0 US\$/BI. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación :

Contenido de Azufre Diesel 2	Factor de Ajuste en US\$/BI
50 ppm	5.48
500 ppm	4.19
1000 ppm	2.78
2500 ppm	-1.37
4000 ppm	-5.39
5000 ppm	-8.00

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 cayó 4.4%, mientras que el PR2 del Residual 500 bajó 6.2%.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 28.07.2008. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao disminuyeron 4.6% y 4.7%.

PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	28/07/08	21/07/08	
Referente Pisco (1)	1004.82	1055.86	-4.8%
Flete Pisco Callao (2)	31.14	31.17	-0.1%
Otros (3)	23.67	24.01	-1.4%
Total	1059.63	1111.03	-4.6%

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)

(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).

(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	28/07/08	21/07/08	
Referente Pisco (1)	1004.82	1055.86	-4.8%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
Total	1039.82	1090.86	-4.7%

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 02/06/08	Precio Neto 08/03/08	Var% Precio		
PRODUCTOS				28/07/08	28/07/08
GLP (*)	1.78	1.78		-46.5%	-1.55
GLP1	1.78	1.78		-39.3%	-1.15
GLP2	1.78	1.78		-42.4%	-1.31
GLP3	1.78	1.78		-41.3%	-1.25
Gasolina 97	9.42	8.95	5.3%	-6.0%	-0.61
Gasolina 95	9.18	8.71	5.4%	-7.1%	-0.70
Gasolina 90	9.33	7.75	20.4%	-0.5%	-0.05
Gasolina 84	8.11	6.89	17.8%	-9.4%	-0.84
Kerosene	8.82	7.85	12.4%	-24.4%	-2.84
Diesel 2	8.23	7.29	12.8%	-27.4%	-3.11
Residual 6 (*)	4.94	4.47	10.5%	-37.8%	-3.00
Residual 6 (**)	4.94	4.47	10.5%	-31.9%	-2.31
Residual 500 (*)	4.79	4.32	10.9%	-37.8%	-2.91
Residual 500 (**)	4.79	4.32	10.9%	-34.8%	-2.56
Turbo	12.89	12.19	5.7%	10.2%	1.19

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 02.06.08 y 09.07.08.

Soles/galón	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 02/06/08	Precio Neto 08/03/08	Var% Precio		
PRODUCTOS				28/07/08	28/07/08
GLP (*)	1.81	1.81		-45.5%	-1.51
GLP1	1.81	1.81		-38.2%	-1.12
GLP2	1.81	1.81		-41.3%	-1.27
GLP3	1.81	1.81		-40.2%	-1.22
Gasolina 97	9.42	8.95	5.3%	-6.0%	-0.61
Gasolina 95	9.18	8.71	5.4%	-7.1%	-0.70
Gasolina 90	9.34	7.76	20.4%	-0.4%	-0.04
Gasolina 84	8.12	6.90	17.7%	-9.3%	-0.83
Kerosene	8.84	7.87	12.3%	-24.2%	-2.82
Diesel 2	8.25	7.31	12.9%	-27.2%	-3.09
Residual 6 (*)	4.95	4.48	10.5%	-37.7%	-2.99
Residual 6 (**)	4.95	4.48	10.5%	-31.8%	-2.30
Residual 500 (*)	4.80	4.33	10.9%	-37.7%	-2.90
Residual 500 (**)	4.80	4.33	10.9%	-34.7%	-2.55
Turbo	9.66	9.98	--	--	--

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

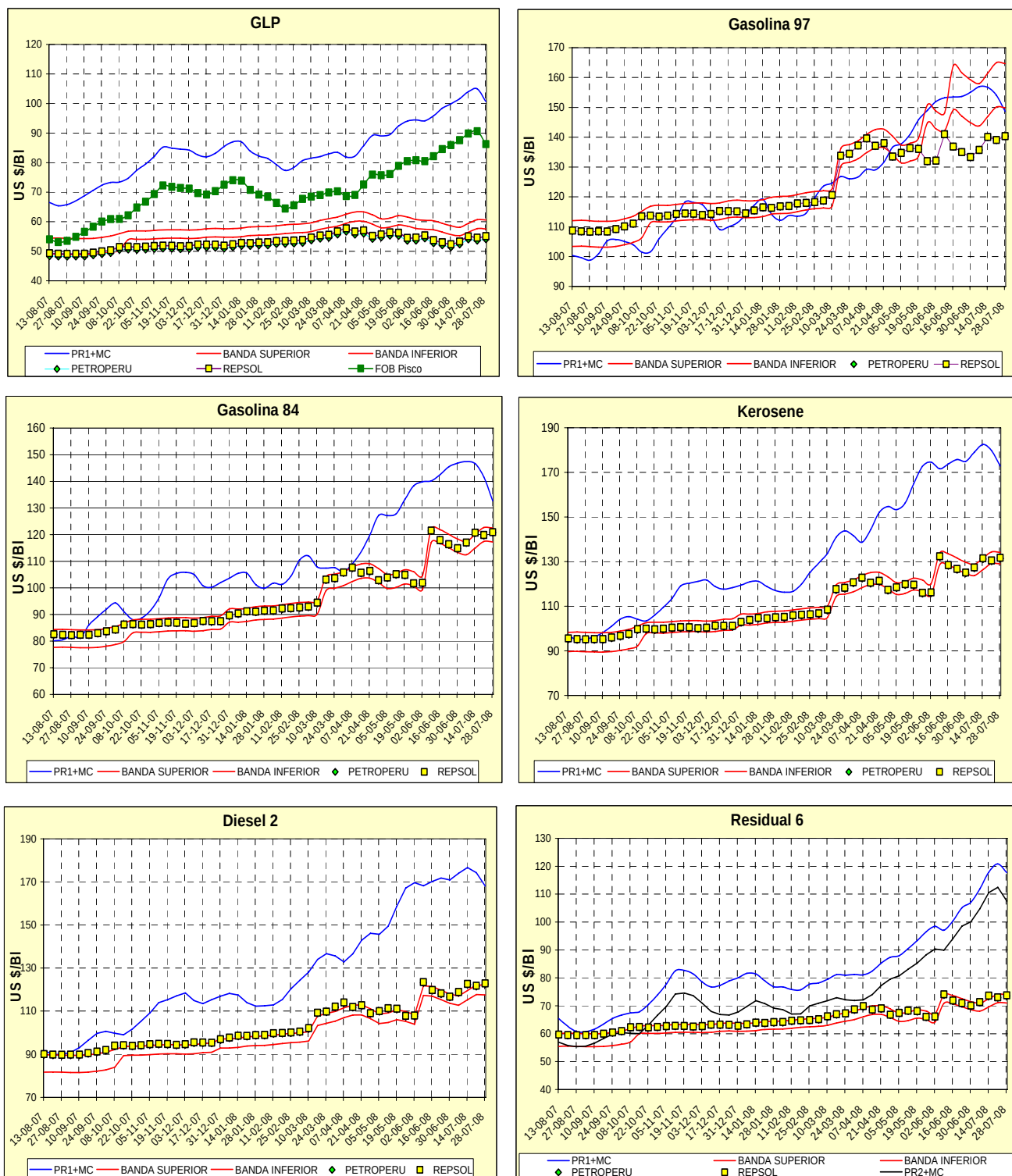
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004

PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 28/Jul/2008



Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperu y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE

Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinergr, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinergr diez(10).

Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinergr lo hace el lunes siguiente. La CNE no publica precios de paridad de exportación.

El arancel en Chile es de 0%, mientras que en Perú es de 12% para los países fuera de la CAN. Para los países de la CAN el arancel es 0% para las gasolinas desde enero 2005, 0% para el GLP desde junio 2005 y 0% para el Diesel 2, Kero-Turbo y Residual desde enero 2006.

Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERG son:

Callao (Perú) = 5,909 Millas
Valparaíso(Chile)= 8,430 Millas.

